

zonas más alejadas del río; la serie del chopo (*Rubio tinctoriae* - *Populeto albae* S.), localizada más próxima al cauce fluvial con suelos más húmedos; y por último, la serie del sauce (*Saliceto triandro* - *fragilis* S.), que sustituye a la anterior hacia el interior del río.

Los ecosistemas naturales de la provincia están, en general, muy degradados, por ello, buena parte de la superficie provincial está ocupada por etapas subseriales. En ciertas zonas, se ha procedido a repoblar con pino carrasco (*P. halepensis*), que constituye bosquetes en zonas térmicas alternando con los encinares, aunque aparece también en las exposiciones más cálidas de las montañas en lugares ocupados antaño por quejigares.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para la obtención de los datos se muestrearon 11 localidades de la provincia, representativas de las principales series de vegetación existentes en la misma. En dichas localidades había sido realizado previamente, durante el año 1990, un estudio de su fauna neuropterológica, dando como resultado una gran riqueza específica en neurópteros (MARÍN & MONSERRAT, en prensa).

Cada localidad fue visitada mensualmente, durante los meses de Abril a Octubre del año 1991, ambos inclusive, periodo más favorable para el desarrollo de las diferentes poblaciones de neurópteros.

En la tabla I se relacionan las localidades elegidas como puntos de muestreo, anotándose diversos datos que las caracterizan, tales como el tipo de biotopo, la altitud aproximada, las coordenadas UTM, el piso bioclimático, el ombroclima y la serie de vegetación, con el propósito de definir por completo las características de las mismas. Para la determinación del piso bioclimático y el ombroclima se ha utilizado el mapa de Bioclimas y Ombroclimas elaborado por VALDÉS & HERRANZ (1989). La definición de las series de vegetación se ha realizado de acuerdo con RIVAS-MARTÍNEZ & COL. (1987).

Con el propósito de uniformizar, en la medida de lo posible, la obtención de los datos, la recogida de las muestras se realizó estableciendo una unidad de esfuerzo determinada, que fue diferente en función del medio en el que normalmente las especies de neurópteros se desarrollan.

En el caso de las especies cuyos imagos pueblan el medio arbóreo o arbustivo, es decir, aquellas que presentan actividad de vuelo preferentemente crepuscular o nocturna y pasan el día a cubierto en la vegetación, la unidad de esfuerzo establecida fue de 25 «golpes de manga» sobre cada una de las especies arbóreas o arbustivas dominantes de cada comunidad vegetal existente en cada localidad de muestreo considerada.

Por otro lado, en el caso de las especies de neurópteros cuyos imagos